



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

EDICTO

La Alcaldía, con fecha 19 de junio de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2020, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación laboral, en régimen de contrato temporal, por Acumulación de Tareas y en con el tipo de jornada a tiempo completo, de dos puestos de trabajo de Oficiales de 1ª de mantenimiento, para la puesta en marcha y mantenimiento de las playas del Término Municipal de Isla Cristina, durante la época estival 2020

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en la página web, se han presentado las siguientes subsanaciones:

- 1ª.- CORDERO TIERRA JOSÉ MANUEL (D.N.I. 4763: Entrega el Título de Graduado Escolar, para subsanar defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria específica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía al finalización del periodo de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

1. CÁRDENAS MARTÍN ANTONIO JESÚS .D.N.I. 4793
2. CASANOVA RODRÍGUEZ MANUEL GABINO. D.N.I. 4819
3. CONTRERAS RODRÍGUEZ PEDRO. D.N.I. 2948
4. DÍAZ VICTORIA JUAN ANTONIO. D.N.I. 3745
5. ELIAS LÓPEZ JOSÉ. D.N.I. 4848
6. FERRERA SOSA ANTONIO. D.N.I. 9473
7. FLORES ANDRADES MANUEL JESÚS. D.N.I. 9619
8. FORQUE BEJARANO FRANCISCO. D.N.I. 8008
9. FORQUE REYES GABRIEL. D.N.I. 4723
10. GEY TOBARRA JOSÉ VICENTE. D.N.I. 6074
11. GÓMEZ ORIA HUMBERTO. D.N.I. 2975
12. GONZÁLEZ JIMENO MIGUEL. D.N.I. 4727
13. JIMÉNEZ GARCÍA JESÚS MARÍA. D.N.I. 4750
14. LANDERO CONTRERAS RAFAEL. D.N.I. 2528



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

15. PAVÓN BENÍTEZ ANTONIO. D.N.I. 4420
16. PEREGRINA TORREJÓN ADRIÁN. D.N.I. 0840
17. PÉREZ MARTÍNEZ MANUEL VICENTE. D.N.I. 2949
18. PONCE BIEDMA SEBASTIÁN. D.N.I. 4858
19. RICO GONZÁLEZ FERNANDO JAVIER. D.N.I. 6256
20. RIOS CARDOSO MIGUEL ÁNGEL. D.N.I. 6110
21. RODRÍGUEZ MARTÍN ROGELIO. D.N.I. 0602
22. SARES TAVARES JOSÉ CARLOS. D.N.I. 6097
23. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ MANUEL JESÚS. D.N.I. 6134
24. TRONCOSO BORRERO MANUEL. D.N.I. 4829.
25. VARO AGUILERA DOMINGO. D.N.I. 4804

EXCLUIDOS

1. CORDERO TIERRA JOSÉ MANUEL. D.N.I. 4763. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.
2. GALLOSO FERRERA JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 7612. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.
3. RIVERO DELGADO JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 6208. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.

SEGUNDO.- Incluir en la lista definitiva de admitidos al siguiente aspirante, por cuanto ha subsanado los defectos que originaron su exclusión:

01. CORDERO TIERRA JOSÉ MANUEL(D.N.I. 4763).

TERCERO.- No admitir las solicitudes presentadas por los/las aspirantes, que a continuación se relacionan, por no haber subsanado los defectos que originaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo:

1. GALLOSO FERRERA JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 7612. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.
2. RIVERO DELGADO JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 6208. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.

CUARTO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente
- D. JOSÉ AURELIO YUSTA FIGUERO
- Secretaría
- D^a JUANA MARIA MIRABENT RODRÍGUEZ
- Vocales
- D. JAIME MARTÍN MATA



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

- D. TOMÁS RODRÍGUEZ GASPAR
- D. RAFEL CÁRDENAS SANTOS

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

QUINTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, el día 22 de junio de 2020, a las 10,00 horas

SEXTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web.”

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdo. Genaro Orta Pérez

